

San Juan de Pasto, febrero 25 de 2026

Señores:

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS - FUNAPROM

Ciudad

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la junta de asociados el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025, cabe resaltar que la Fundación siempre ha mantenido un constante apoyo y cuidado por la niños más vulnerables por tal motivo nuestro objetivo principal siempre ha sido y seguirá siendo colaborar con las actividades desarrolladas por ICBF mediante la contratación de los diferentes programas que el ICBF tiene destinado para tal fin.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PROYECTOS REALIZADOS AÑO 2025

Por el año 2025 la fundación contrato con ICBF el programa de Hogares Comunitarios – HCB, para ejecutarse en el departamento de Nariño, en los municipios de La Cruz y San Pablo, contrato que se ejecutaron de excelente manera, además este mismo contrato seguirá en el curso del año 2026.

Y para finalizar el tema de la contratación correspondiente al año gravable 2025 la Fundación realizo licitaciones en diferentes municipios del departamento de Nariño

los cuales consistían en suministrar Elementos de papelería y juegos didácticos, pero no se logró adjudicar dichos contratos.

Los contratos como tal, de acuerdo a la técnica contable se llevan en el pasivo como ingresos recibidos para terceros, en la medida de su ejecución se van ajustando, hasta a llegar el valor real contratado, lo cual se refleja en los buenos resultados que la misma comunidad recibe, siempre de la mano de nuestro principal proveedor la Fundación para el Desarrollo Latinoamericano – Fúndala.

Para el año en curso se contrató con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), contratos que se están ejecutando en Los municipios de La Cruz y San Pablo, ubicados al norte del departamento de Nariño, contratos de aportes que consisten programas Relacionados con Madres Comunitarias.

Los ingresos netos para el año 2025, fueron de Setecientos Ochenta y Un Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Cien Dos pesos M/c (\$781.564.102), los costos del mismo periodo se reflejan en actividades propias de la administración, ya sean cancelando lo referente a profesionales que desarrollan las diferentes capacitaciones, la compra de material para desarrollar las actividades planeadas y en general todo tipo de gasto relacionado con el objeto principal de la fundación.

En el proceso contratación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Fundación Funaprom establece una carta de compromiso de contrapartida o los valores técnicos agregados es un requisito que se exigirán dentro del procesos de conformación, pero se formalizarán en la suscripción de los contratos resultantes de la operación de licitación, corresponde al aporte que realizará el oferente en el marco de cada contrato y se hará exigible con posterioridad al proceso de

habilitación de acuerdo con las necesidades identificadas al momento de suscribir el contrato y avaladas en el primer comité técnico operativo del contrato, La contrapartida corresponde al aporte en dinero o en especie al que se compromete el oferente en el marco de cada contrato y que permitirá ampliar la cobertura o generar ahorros para la entidad contratante, para el año gravable 2025 la Fundación realizo diferentes aportes como inversión de Talento Humano adicional, mantenimiento y adecuación de infraestructuras, dotación de espacios lúdicos pedagógicos para las unidades de atención, compra de equipos antropométricos, entre otros.

DESTINACION DEL EXCEDENTE

Los recursos para realizar estas inversiones se tomaron de excedentes de periodos anteriores, los cuales se reinvirtieron en el proceso de contrapartida para cumplir con el objeto social de la Fundación.

Teniendo en cuenta las actuales condiciones Financieras de Funaprom y la disminución de sus excedentes, se decidió por los miembros de la junta directiva que los excedentes generados correspondientes al ejercicio, estos sean destinados para el apoyo a programas a primera infancia con I.C.B.F.

PROYECTOS EN CURSO

A pesar de que la Fundación en el año 2025 tuvo contratos con ICBF, en el transcurso del año 2026 se están ejecutando el mismo que se tenía el año anterior, contrato que cuentan con recursos mínimos, se evidencia que la Fundación no

puede depender solo de los contratos de aporte firmados anteriormente con esta entidad pública que se ejecutaban en marco de la primera infancia, se ha tomado la decisión que abrir nuevos campos de contratación con diferentes entidades públicas y privadas que le permitirán a la Fundación lograr obtener más experiencia y aumentar sus operaciones. Para el año 2026 se están realizando acercamientos para ejecutar proyectos relacionados con el desarrollo económico, cultural y personal de diferentes poblaciones rurales del departamento de Nariño, siempre pensando en velar por la niñez, juventud y adultos mayores de nuestro país, ejecutando de manera ética, transparente y profesional los respectivos contratos que se nos han adjudicado por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y los demás que diferentes entidades puedan confiar en nosotros

La fundación está realizando procesos para lograr la habilitación en otros programas de atención con el I.C.B.F, el cual sería hogares sustitutos que le nos permitirían contribuir en gran medida a que la niñez desamparada logre tener un hogar feliz.

La Fundación Ambiental Por Vida – Funaprom ha logrado realizar contactos con la Cámara de Comercio Internacional para tratar de realizar acuerdos interadministrativos.

METAS ALCANZADAS

Fortalece los compromisos con otras entidades para el desarrollo conjunto de estrategias con énfasis en el crecimiento y el fortalecimiento para brindar participación activa de los niños, generando un trabajo de manera mancomunada para el seguimiento y participación de los niños a los programas.

En conclusión, los estados financieros reflejan la transparencia en el manejo de los recursos, logro volver a contratar con ICBF, siendo el posible el continuo apoyo a los diferentes programas que para tal fin tiene la entidad.

Agradeciendo el apoyo y la confianza en mi gestión como director ejecutivo de la Fundación Ambiental Pro Vida.

La copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Atentamente,



RICHARD JULIAN ARGOTI PAREDES
Director Ejecutivo